



Nombre de alumno: Eric Mauricio Guirao
López

Nombre del profesor: Monica Elizabeth
Culebro

Nombre del trabajo: Supernota

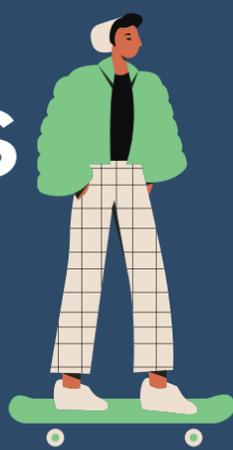
Materia: Personas y familia

Grado: 1er

Grupo: Derecho

Comitán de Domínguez Chiapas a 16 de Octubre
de 2020.

TEORIA JURIDICA DE LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES



Aceptaciones del termino persona



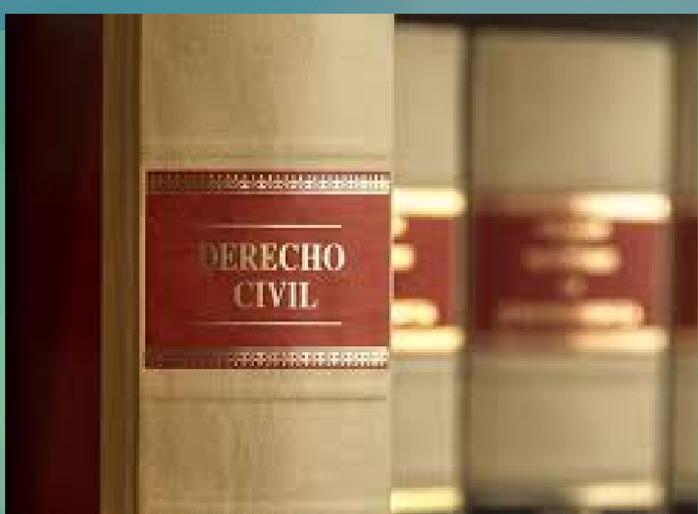
Es el hombre, el cual se sujeta a las normas y obligaciones

Clasificacion de las personas morales



Por el estado, municipios, asociaciones y sociedades civiles, asociaciones y organizaciones políticas estatales etc.

Clasificación de las personas juridicas



personas del derecho jurídicas publico las cuales son las secretarias y privado, las asociaciones

Teoría de la personalidad juridica



Teorías de la ficción, teorías realistas, teorías de francisco ferrara, Teoría de Hans Kelsen, Teoría lusnaturalista

Funcion

No es una función jurisdiccional propiamente dicha, más bien es una función administrativa

Atributos de la personalidad moral



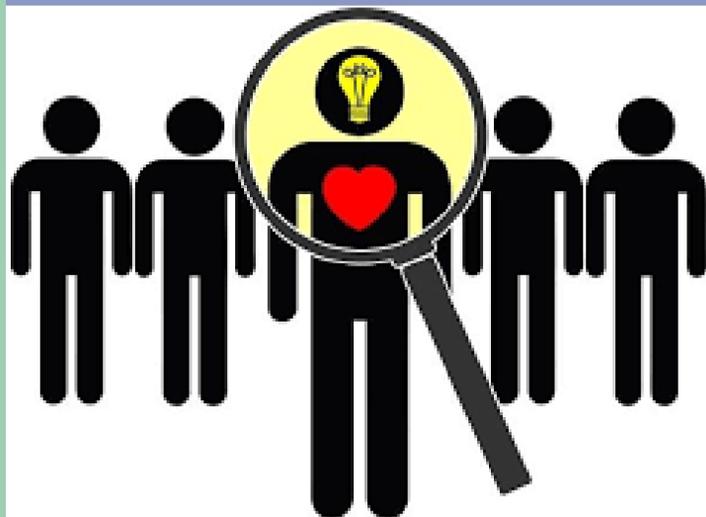
Capacidad, denominación, nacionalidad, domicilio, patrimonio, no tiene estado civil.

Registro civil



Es en encargado de recopilar los actos civiles de las personas, como casamientos, hasta nacimientos y muertes etc.

Atributos de la personalidad física



Capacidad, nombre, nacionalidad, domicilio, patrimonio, tiene estado civil.

Antecedentes historicos



La sociedad no tendrá las constancias sobre el estado de las personas, solo si hay una autoridad que la registrara y la hiciera valer

